

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 425

26 de mayo de 2025

SUMARIO. Pág. 39346

SUMARIO

Páginas

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000150-01

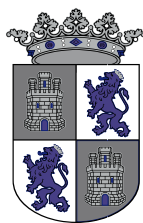
Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 20 de mayo de 2025, relativo a la ejecución del Auto 50/2025 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid.

39347

OPER/000151-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 20 de mayo de 2025, por el que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo de Interventor.

39349



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000150-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 20 de mayo de 2025, relativo a la ejecución del Auto 50/2025 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid.

ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 20 DE MAYO DE 2025, RELATIVO A LA EJECUCIÓN DEL AUTO 50/2025 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN, SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE VALLADOLID.

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de mayo de 2025, ha acordado:

Primero. Ejecutar el Auto número 50/2025 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, que acuerda:

«1.- Declarar órgano responsable de la ejecución de la sentencia a la Mesa de las Cortes de Castilla y León, notificándose personalmente el presente auto a su Presidente, como representante suyo.

2.- Declarar nulas de pleno derecho la modificación de la relación de puestos de trabajo aprobada por acuerdo de la Mesa de las Cortes de 10 de julio de 2024 (BOCCYL de 15 de julio de 2024), en lo que se refiere a la modificación del Cuerpo entre los que se provee la Jefatura de Servicio de Gestión Administrativa (S.3.0.0.00) que pasa de Cuerpo Técnico a "Cuerpo Técnico y Cuerpo Técnico. Escala Ingeniería", así como la convocatoria y adjudicación de esa Jefatura a don Juan Carlos Herrera Merino, con las consecuencias expuestas en el razonamiento jurídico cuarto».

Segundo. Declarar nulo el apartado primero de la Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 10 de julio de 2024 por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Castilla y León (BOCCL n.º 305, de 15 de julio de 2024) y el Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 10 de julio de 2024 por el que se modifica el Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León (BOCCL n.º 305, de 15 de julio de 2024).

Tercero. Declarar nulas la Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 7 de agosto de 2024, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo de la Jefatura del Servicio de Gestión Administrativa (BOCCL n.º 312, de 9 de agosto de 2024 y corrección de errores BOCCL n.º 314, de 22 de agosto de 2024), así como la Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 26 de agosto de 2024, por la que se resuelve la convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo de la Jefatura del Servicio de Gestión Administrativa (BOCCL n.º 318, 3 de septiembre de 2024).

Cuarto. Asimismo, y al haberse declarado la nulidad de la Resolución de la Secretaría General de 26 de agosto de 2024, por la que se resuelve la convocatoria



pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo de la Jefatura de Servicio de Gestión Administrativa, por la que se adjudicaba el puesto de trabajo a don Juan Carlos Herrera Merino, se acuerda que D. Juan Carlos Herrera Merino, personal de plantilla del Cuerpo Técnico, Escala de Ingeniería, vuelva a ocupar el puesto de trabajo de Ingeniero (código RPT S.3.0.0.01), reservado al personal de las Cortes de Castilla y León del Cuerpo Técnico, Escala de Ingeniería.

Quinto. Comunicar a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que, en virtud de ejecución de sentencia 1541/2024 dictada en el seno del Procedimiento Especial 0000245/2024, con fecha de 8 de mayo de 2025 se adscribió a la interesada, personal de plantilla del Cuerpo Técnico, Escala Económico-Financiera, al puesto de trabajo de Interventor (Código RPT S.5.0.0.00) con efectos 9 de mayo de 2025, considerando de imposible cumplimiento que la ejecutante continúe en adscripción provisional en la Jefatura de Servicio de Gestión Administrativa desde la citada fecha, salvo que la propia ejecutante adopte la decisión de continuar en adscripción provisional en ese puesto.

Sexto. Declarar nula la Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 5 de septiembre de 2024, por la que se deja sin efecto la Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 21 de mayo de 2018, por la que se procede a cubrir provisionalmente el punto de trabajo de Jefe de Servicio de Gestión Administrativa, así como su corrección de errores (Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 6 de septiembre de 2024) reconociendo los derechos económicos derivados de dicha anulación, procediendo que por los Servicios de la Cámara (Gestión Administrativa e Intervención) se lleven a cabo los trámites administrativos necesarios para reintegrar los haberes pendientes, las obligaciones de Seguridad Social y los intereses legales que, en su caso, fueran preceptivos.

Contra el presente acto podrán interponer los interesados recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, a tenor de lo dispuesto en el artículo 69.º del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra su desestimación presunta o expresa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en los plazos y con los requisitos establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

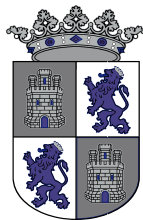
Comuníquese a la Junta de Personal.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

V.º. B.º.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000151-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 20 de mayo de 2025, por el que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo de Interventor.

ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 20 DE MAYO DE 2025, POR EL QUE SE ANUNCIA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EL PUESTO DE TRABAJO DE INTERVENTOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, que regula la Relación de Puestos de Trabajo donde se indica el sistema de provisión para cada uno de los puestos de trabajo en ella reflejados, y lo establecido en las «Normas que regulan el Régimen de Provisión de los puestos de trabajo reservados al personal de plantilla en la Relación de Puestos de Trabajo de las Cortes de Castilla y León», la Mesa de las Cortes de Castilla y León, a propuesta del Secretario General-Letrado Mayor, acuerda convocar para su provisión por la Mesa de las Cortes de Castilla y León el puesto de trabajo de Interventor (código RPT S.5.0.0.00), entre funcionarios del Cuerpo Técnico, Escala Económico-Financiera, de las Cortes de Castilla y León, mediante el sistema de libre designación, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera. El puesto de trabajo de Interventor (código RPT S.5.0.0.00), a proveer por la Mesa de las Cortes de Castilla y León mediante libre designación entre el personal de plantilla del Cuerpo Técnico, Escala Económico-Financiera, de las Cortes de Castilla y León, se detalla en el Anexo I del presente Acuerdo.

Segunda. Las solicitudes, que se ajustarán al modelo que figura como Anexo II, deberán presentarse en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, y se acompañarán de *curriculum vitae*, que se ajustará al modelo que figura como Anexo III.

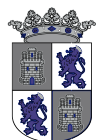
Tercera. El puesto convocado podrá ser declarado desierto.

Cuarta. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, contra la presente convocatoria y los actos que se deriven de ella podrán los interesados interponer recurso ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo de un mes.

En la Sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2025.

V.º. B.º.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

EL SECRETARIO PRIMERO DE LAS CORTES
DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo



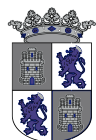
ANEXO I

Centro Directivo: Secretaría General de las Cortes de Castilla y León.

Denominación de puesto: Interventor.

Grupo de clasificación / Nivel de destino: Grupo A / Nivel 28

Complemento específico: 3.308,87 euros mensuales.



ANEXO II

Registro de Entrada

INSTANCIA

Apellidos		Nombre
DNI	N.º Registro Personal	CUERPO
		TÉCNICO, ESCALA ECONÓMICO-FINANCIERA

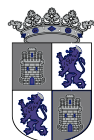
El abajo firmante **SOLICITA** ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación (Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 20 de mayo de 2025).

DECLARA que son ciertos los datos consignados y reúne los requisitos exigidos en la convocatoria comprometiéndose a probar documentalmente los datos consignados.

Puesto INTERVENTOR

En Valladolid, a ____ de _____ de 2025.

Fdo.: _____.



ANEXO III

DATOS PERSONALES

Apellidos:	Nombre:
DNI:	N.º Registro Personal:
Puesto actual:	
Antigüedad en las Cortes de Castilla y León:	

EXPERIENCIA LABORAL

Puestos de trabajo desempeñados en las Cortes de Castilla y León	Duración
Puestos de trabajo desempeñados en otras Administraciones Públicas	Duración
Otros puestos de trabajo desempeñados	Duración

FORMACIÓN ACADÉMICA

Titulaciones académicas de nivel igual o superior a la exigida para el ingreso en el Cuerpo Técnico de las Cortes de Castilla y León	Centro de expedición
Otras titulaciones académicas	Centro de expedición
Cursos relacionados con la convocatoria	Centro de expedición

OTROS MÉRITOS QUE DESEA HACER CONSTAR

--

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes